



Parque del Plata, 01 de Diciembre de 2022

Resolución N° 331/2022

Acta Extraordinaria N° 033/2022

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Raquel Rosana Gómez solicitando permiso para venta de tortas, empanadas churros licuados panchos y agua caliente expediente 2022-81-1300-00238

CONSIDERANDO: los puntos presentados 1) Rambla y calle 21 ,2) rambla y A Las Toscas 3) rambla y B Las Toscas

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a la Sra Raquel Rosana Gómez en calle 21 y Rambla Costanera para venta de tortas, empanadas churros y licuados, agua caliente

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Rodrigo Lopez

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS